

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACION ESTRATEGICA	Página __ de __
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 10/05/2017

Acta No. 1080

Tema Central:	Seguimiento Contrato de obra N.04 de 2021 PMIRS Garagoa, comite técnico al Contrato de Interventoría N.005 de 2021 , situación orden público comunidad zona de influencia directa de la obra Optimización PMIRS y Relleno Sanitario Regional de Garagoa.
----------------------	--

Municipio / Departamento:	ESPB S.A. E.S.P./CONTRATISTAS OBRA E INTERVENTORIA/EPGA		
Lugar:	MESA VIRTUAL	Fecha:	12 DE MAYO DE 2022
Hora de Inicio:	9:00 AM	Hora de Culminación:	10:33 AM
Hora de Inicio:	2:00 PM	Hora de Culminación:	3:45 PM
Moderador:	Interventoría y ESPB S.A. E.S.P		
Secretario(a) Reunión	Supervisión		

Agenda A Tratar En La Reunión	
1	Manifestación social comunidad en las instalaciones de la PMIRS de Garagoa
2	Motivos para suspender parcialmente actividades del proyecto
3	Estado de la Licencia Ambiental del proyecto
4	Informar y socializar al MVCT items para reformulación N.01 del proyecto
5	
6	
7	

Desarrollo De La Reunión	
<p>Durante el desarrollo de la mesa de trabajo, participaron los siguientes delegados: Representante legal de Obra, Residente de Interventoría, Profesional Apoyo Técnico Interventoría, Supervisor de la ESPB S.A. E.S.P. al contrato de Interventoría N.005 de 2021 , Profesional Técnico apoyo a la Supervisión de la ESPB S.A. E.S.P., el Gerente de ESPB S.A. E.S.P., profesionales de la Secretaría de Ambiente como delegadas de la Gobernación de Boyacá, por parte del municipio de Garagoa, el Alcalde, Secretaria de Gobierno y gerente EPGA. Posterior a la presentación de cada uno de los asistentes. Se pronuncia la interventoría, con respecto a la situación actual del contrato de obra N.004 de 2021, el cual manifiesta lo siguiente: A la fecha de la presente acta, se evidencia que no hay pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental, con respecto a la modificación de la Licencia ambiental N. 032 de 2001 del proyecto. Por lo anterior y desde el acta de inicio de los contratos de obra e interventoría se ha registrado la situación ambiental del proyecto por cual no es procedente realizar labores de construcción con relación al relleno sanitario regional, por tal motivo se focalizaran labores de ejecución de obra en la PMIRS. Se continuan realizando trabajos de la PMIRS de manera simultanea con la Operación de la misma a cargo de la EPGA. Se informa a los asistentes y delegados de las entidades que hacen parte integral del Convenio Interinstitucional N.1115 de 2020, que desde el 2 de mayo de 2022, la comunidad de la zona de influencia tomaron vis de hecho, donde no permiten el ingreso de personal de la obra, por tal motivo, desde esa fecha no se han realizado labores de construcción en la PMIRS, así mismo, no permiten el ingreso de personal para la operación, hay bastante material orgánico para tratamiento de compostaje, la comunidad considera que la licencia ambiental se encuentra vencida y que no están interesados en la operación así como en la optimización de la PMIRS. La interventoría, menciona que a la fecha el avance es del 23%, que se cuenta con material para la instalación de la cubierta en la zona de compostaje. El gerente de EPGA, menciona que se presenta una emergencia sanitaria, que los costos de trasladar los residuos a Villavicencio, una distancia de 244km, que la capacidad de los vehículos retrasa la recolección, insiste que se requiere terminar el 60% del área de la zona de compostaje que se encuentra en construcción urgente para contar con disponibilidad de área para realizar el compostaje. Esta situación no se considero en los estudios y diseños que se realizaba de manera simultanea la operación de la PMIRS con la construcción de la optimización de la PMIRS. Interviene la Secretaria de Gobierno, informa que el municipio ha realizado los compromisos como radicar el EIA para la modificación de la Licencia Ambiental, que actualmente, se encuentra en revisión por parte de CORPOCHIVOR. adicionalmente, menciona, que la Corporación se va a pronunciar antes de los términos establecidos, con respecto a la evaluación del EIA. Que el mpio de Garagoa, esta cumpliendo como responsable de la prestación del servicio publicos de aseo, ante la decisión de la comunidad de no permitir el ingreso a la PMIRS. Que en cuento a la situación de orden público quiere insistir que se requiere el apoyo del departamento. Interviene el Ing. Marco, Supervisor de la ESPB S.A. E.S.P., manifiesta sobre la complejidad, es importante manejar de manera formal, como es a través de este comite del Convenio, con respecto a tomar decisiones a determinaciones de la ejecución de los contratos que se derivan del convenio, es una situación grave lo que se esta presentando en el municipio de Garagoa, manifestar que la comunidad ha tomado vias de hecho, no permite el ingreso a la PMIRS, esta bloqueado, desde el punto de vista contractual, se han adelantado obras en la PMIRS, ya que no requiere licencia ambiental, no se ha desarrollado ninguna actividad de construcción en el relleno sanitario, ya que sea concertado entre todos y ser cautos hasta contar con pronunciamiento ambiental, la insertidumbre porque los contratistas de obra e interventoría, se estan viendo afectados en los tiempos de ejecución y por la situación de la comunidad, es grave los retrasos. Este proyecto es muy importante para el manejo integral de las provincias de la zona, mas sin embargo estamos desfasados en la ejecución. Adicionalmente, el tema de la puesta en marcha del proyecto con los dos capitulos contratados, no se va a poder ejecutar como se definieron en las condiciones iniciales, hay insertidumbre de las obras del relleno, hay preocupación al respecto. Hay preocupación por el tema social, sobre continuar en la PMIRS, adicionalmente el tema ambiental del relleno, se preven repercusiones legales en los contratos de obra e interventoría. Interviene, delegado del contratista de Obra, estan pendientes de las decisiones que hacen parte del convenio, manifiesta, que hay dificultades que se ven muy afectados por la situación social que se presenta en el mpio. Que como contratista de obra, son los menos que tienen la capacidad de tomar decisiones sobre la continuidad del proyecto. que como contratistas, han dado cumplimiento contractual, que han transcurrido 11 dias, con el personal tecnico, administrativo, maquinaria se encuentra quieta, los materiales para instalar la totalidad de la zona de compostaje, material de agragado, acero, cemento, preocupación del material que se puede estar deteriorando al intemperie, van a presentar solicitudes y pronunciamiento al mpio y a la entidad contratante para que brinde garantías para continuar el desarrollo normal de la obra así como la seguridad e integridad del personal, herramientas, equipos, materiales, manifiestan el interes de continuar con el normal desarrollo de la obra, pero observa que todas las entidades estan cumpliendo, pero como contratistas se estan viendo afectados, brindar garantías. Invita a que se tome decisión, pasan los dias, hay incrementos en el acero, a diario hay incrementos en el cemento. Hay unos costos, unas polizas es para la totalidad del contrato, que se tomen las decisiones necesarias. Interviene, el señor Alcalde, como administración municipal, han agotado las instancias, el dialogo, la concertación pero desafortunadamente por decisión de la comunidad, hay desacuerdos, unos quieren continuar el bloqueo otros quieren dialogar, se esta tomando por el mecanismo legal, en consejo municipal del riesgo, los abogados del mpio tomaran solicitud de medidas cautelares ante un juez para un fallo judicial, son medidas que se toman antes de la fuerza pública, es importante un dialogo, un consejo de seguridad departamental por la importancia del proyecto con características regionales.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente, las partes intervinientes acuerdan suspender parcialmente la ejecución del contrato de obra N.004 de 2021 y el contrato de interventoría N.005 de 2021 hasta tanto se superen las circunstancias que dieron origen a la suspensión parcial.</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACION ESTRATEGICA	Página ___ de ___
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 10/05/2017

Observaciones De La Reunión

Que el mpio tiene preocupación por la emergencia sanitaria que se puede presentar por el servicios de aseo, que CORPOBOYACA, permita el ingreso de los residuos de Garagoa en el Relleno de Pirgua, 2. las implicaciones de suspender el proyecto, que conoce el inconformismo de la comunidad por 20 años de dificultades en la operación. Se ha adelantado conla comunidad mesas de concertación sobre compensación socio economica y ambiental pero que entre todos para presentar proyectos con beneficios. Informa que una de las peticiones de la comunidad es que un Juez, se pronuncia para suspender el proyecto.que la comunidad es terca, esta mal asesorada y considerar que hay aspectos ambientales que no son correctos, no se puede concertar con ellos. Que todas las entidades, esten unidas en la toma de decisiones. Interviene profesional de la Secretaria de Ambiente, donde manifiesta que no es posible modificar el alcance del proyecto, sugiere hacer una mesa tecnica y juridica de la situación del proyecto con el fin de no dar falsas expectativas a la comunidad. El gerente EPGA, esta interesado que les falta para terminar el 50% de la zona de compostaje en la PMIRS, el representante legal de obra, comenta que se accedio a realizar labores de cubierta en una parte del compostaje para no afectar la operación hace falta cimentación, no se tiene claridad del tiempo, se ha retirado personal, se han suspendido contratos de personal, todo el material se encuentra en obra. El procedimiento, era realizar labores de construcción de manera total en el compostaje, hay que analizar como se va hacer la entrega, lo relacionado con polizas y estabilidad por lo que hay interes de trabajar por parte de EPGA, en esta zona de compostaje para realizar labores de tratamiento de compostaje. La ESPB S.A. E.S.P., informa que el tema es delicado en realizar construcción con operación en la PMIRS de manera simultanea, hay retrasos en obra que afecta en el desarrollo del cronograma de obra el cual se presta para confusiones donde la comunidad manifiesta inconformismo por la operación en años atras por la situación que tiene EPGA de acumulación de residuos solidos, situaciones que perjudican al contraista de obra, nos toca dejar claro, si hay incoformismo por obra o por operacion. Se deja en acta que todos los integrantes del convenio conocen la situación del proyecto, que se va tomar mucha tiempo el pronunciamiento de los entes de control. Es un proyecto que presento el municipio con enfoque regional, que el malestar es por la operación. Hay inconvenientes hacer los dos procesos simultaneamente, por parte de ejecución se solicita que dispongan en un relleno sanitario.

A la fecha de corte 29 de abril de 2022, el porcentaje de ejecución de obra en la PMIRS es del 23%, en actividades como: concretos ciclopedo para cerramiento perimetral, suministro e instalación de aceros para cimentacoón area de compostaje, concretos para zapatas, vigas de amarre y pedestales en la zona de compostaje y excavaciones en las mismas,construccipon tanque de lixiviados. En horas de la tarde, se presentan aspectos y justificación de la reformulación ante la delegada del MVCT, a continuación se describen los items. Se informa que se ha atendido solicitudes de mayores,menores e items no previstos, situación normal de obra.Por parte de la entidad contratante quizo informar a los demas integrantes del Convenio ineradministrativo N.1115 de 2020, la situación de orden publico por la comunidad de Garagoa,por la situación de operación y el alcance del proyecto que formulo el mpio de Garagoa y cofinancio el MVCT, Departamento de Boyaca, municipio de Garagoa y ESPB S.A. E.S.P., que se esta estudiando considerar la suspensión de los contratos de obra e interventoria, que actualmente, a partir del 3 de mayo de 2022, se tiene acta de suspensión parcial del componente A, relleno sanitario regional. Proponer mesa de trabajo, preocupaciones del contrato de obra, toma de decisiones del alcance de ejecución del mismo, se tiene voluntad pero hay dificultades. Uds toman la decisión por Ley 80, toman la decisión, manifiesta la delegada del MVCT. La competencia del MVCT, es seguimiento a la supervisión, que los informes de supervisión e interventoria se refleje la situación. Cuales son las demandas en tema de compensación, que el MVCT brinda asistencia tecnica a los proyectos, recordar que los apoyos financieros de la nación son con respecto a proyectos viabilizados. Cuales son los proyectos formulados por el municipio para ser viabilizados y apoyados financieramente.

CONTINUA ESCRITO:

SI X

NO

PAGINA N° 3



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
PROCESO
PLANEACION ESTRATEGICA
FORMATO DE ACTA

Código: FR-PLE-02
Versión: 0
Página de
Fecha Aprobación:
10/05/2017

Observaciones De La Reunión

CONTINUA ESCRITO:

SI X

NO

PAGINA N°

3

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACION ESTRATEGICA	Página __ de __
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 10/05/2017

Compromisos		
Tareas	Responsables	Fecha De Entrega Y/o Gestión.
Presentar reformulación de acuerdo a requisitos Res.N 0669 del MVCT	Interventoria N.005 de 2021	may-22

Participantes				
Nombre Y Apellido	Identificación Numero	Correo electronico	Entidad	Firma
Fabio Arevalo			Alcaldia Garagoa	
Ricardo Fernandez			EPGA	
Marco Tulio Carvajal			ESPB S.A. E.S.P.	
Leonardo Plazas Vergel			ESPB S.A. E.S.P.	
Karen Vergara			MVCT	
Edwuin Garcia			Obra	
Jefferson Pineda			Obra	
Geovany Cuesta			CORPOCHIVOR	
Claudia Rubiano L			ESPB S.A. E.S.P.	
Lina Monroy			Secretaria de Ambiente	
Leonardo Martinez			Obra	
Liliana Hurtado			Secretaria de Ambiente	
Juan Ricardo			Interventoria	